



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO  
CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2021**

**PRESIDENTE**

D. Martín Casariego Córdoba

D<sup>a</sup>. Elsa María Canal Arias

**SECRETARIO**

D. Jesús Grao del Pueyo

**VOCALES**

Grupo Municipal Más Madrid

D<sup>a</sup>. Ana Correa Román

D<sup>a</sup>. Ana Belén Fernández Martín

D. Pablo Martínez Martínez

D. José Luis Uceda Aragonese

D. Fernando José Gil Campo

Se encuentran también presentes:

D. José Luis Nieto Bueno, Concejal del Grupo Municipal Más Madrid.

D. Ramón Silva Buenadicha, Concejal del Grupo Municipal Socialista

Grupo Municipal del Partido Popular

D<sup>a</sup>. Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D<sup>a</sup>. María Pilar Rodrigo Guijarro

D. Javier Trinidad Morales Moreno

D. Begoña Moreira García

Intervienen durante el debate de algún punto del orden del día, turnándose con otros miembros del mismo grupo municipal, los siguientes vocales vecinos:

D. Rafael Madrid Grande, Portavoz del Grupo Municipal Vox.

D<sup>a</sup>. María Elena García Gil, del Grupo Municipal Socialista.

D. José Ramón Rojo Puertas, del Grupo Municipal Socialista.

Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía

D<sup>a</sup>. Alberto García Sánchez

D. Carlos Alberto Armas Acosta

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Antonio Cotallo Infante

D<sup>a</sup>. Sonia Ibáñez Fernández

Grupo Municipal Vox

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal de Vicálvaro a las 17:57 horas del 14 de julio de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la presidencia del Sr. Concejal y con la asistencia de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día.





## ORDEN DEL DÍA

**I APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1. Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 8 de junio de 2021.

**II PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos**

2. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Más Madrid, Partido Popular y Ciudadanos, y la abstención de los representantes del grupo municipal Socialista, la proposición nº 2021/0741515, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a realizar una limpieza de residuos sólidos urbanos y retirada de ramas caídas en el parque de la Vicalvarada y en el parque Forestal de Vicálvaro”.

3. Aprobar, por unanimidad, la proposición nº 2021/0741517, presentada por el grupo municipal Vox, con la enmienda transaccional formulada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a acondicionar y/o adaptar los pasos de peatones en las cercanías para facilitar el paso de sillas de ruedas en las inmediaciones del Centro de Esclerosis Múltiples de la Comunidad de Madrid Alicia Koplowitz, situado en el bulevar de José Prat, nº 40. En concreto se insta a acondicionar y/o adaptar los pasos de peatones que van desde el propio centro hasta el cruce de José Prat con Indalecio Prieto, incluyendo todos los pasos que comprenden esta área”.

4. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Más Madrid, Partido Popular y Ciudadanos, y la abstención de los representantes del grupo municipal Socialista, la proposición nº 2021/0741519, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a reparar las verjas de las canchas de baloncesto del parque de la Maceta”.

5. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Más Madrid y Socialista, frente al voto en contra de los representantes de los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos, la proposición nº 2021/0748062, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del





siguiente tenor: “dentro del distrito de Vicálvaro, en el conocido como Cerro de la Herradura situado en el límite con el término municipal de Coslada y en paralelo a la M-45, se produce desde hace meses la acumulación ilegal de residuos. Este vertedero ilegal, de más de un kilómetro de largo, acumula electrodomésticos, escombros de construcción, incluido amianto, neumáticos, muebles, plásticos, etc. Ante esta circunstancia instamos a la Junta de Distrito o al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a la limpieza inmediata de estos residuos y a tomar las medidas pertinentes para impedir que esta situación se siga produciendo”.

6. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los grupos municipales Vox, Partido Popular y Ciudadanos, frente al voto favorable de los representantes de los grupos municipales Socialista y Más Madrid, la proposición nº 2021/0748081, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “instar al Pleno de la Junta de Vicálvaro a que reconozca el gran trabajo realizado durante los últimos cuatro años y medio por los Foros Locales en Vicálvaro, poniendo en valor sus aportaciones y agradeciendo su dedicación y sus propuestas para el distrito”.

7. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Socialista, Más Madrid, Partido Popular y Ciudadanos, frente al voto en contra de los representantes del grupo Vox, la proposición nº 2021/0748089, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “el Centro Municipal de Acogida Para Personas Sin Hogar Juan Luis Vives, ubicado en la calle del Alcalde Juan de Mata Sevillano número 18, está muy alejado del polígono industrial. La línea de autobús que llega es la T23 y solo tiene servicio de lunes a viernes. La parada de metro más cercana es la de Puerta de Arganda a 20 minutos. Por estas razones, se insta a la Junta de Distrito o al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a que amplíe el horario de la línea de autobús T23 para que dé también servicio los sábados y domingos”.

8. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los grupos municipales del Partido Popular, Ciudadanos y el voto de calidad de Concejal Presidente, la abstención de los representantes del grupo municipal Vox y el voto favorable de los representantes de los grupos municipales Socialista y Más Madrid, la proposición nº 2021/0748182, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “instar al Área de Limpieza a desarrollar un plan de choque de limpieza en el distrito en época estival para garantizar las condiciones de salubridad en el mismo”.

9. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los grupos municipales del Partido Popular, Ciudadanos y el voto de calidad de Concejal Presidente, la abstención de los representantes del grupo municipal Vox y el voto favorable de los representantes de los grupos municipales Socialista y Más Madrid, la proposición nº 2021/0751032, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “las zonas verdes situadas entre las calles Campo de la Torre y avenida de las Comunidades hace mucho tiempo que dejaron de serlo. Tanto la explanada, como el montecito que recorre todo el terreno hace





años que ha perdido el césped debido a la falta de reposición del sistema de riego. Además de la pérdida de esta zona verde, las vecinas y vecinos transitan este parque cuando aparcan en la avenida Gran Vía del Este, generándose situaciones de peligro por el desnivel y por el barro los días de lluvia. Por estos motivos, el grupo municipal Socialista propone, instando al Área competente si así fuera preciso, la realización de las siguientes acciones:

- La realización de las labores de ajardinamiento precisas para que vuelva a ser una zona verde.
- La construcción de sendas para poder atravesar de manera segura el parque en la continuación de las calles de la Dehesa de Vicálvaro y Molino Viejo”.

10. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Socialista y Más Madrid, frente al voto en contra de los representantes de los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos, la proposición nº 2021/0751047, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “transcurridos más de 6 meses desde que la tormenta Filomena colapsara la ciudad de Madrid, los principales parques de Vicálvaro (parque Alcalde Agustín San José, el pinar del Cerro Almodóvar y el parque Forestal de Valdebernardo, principalmente) aún contienen restos de su paso, normalmente ramas y troncos de árboles apilados. Además, existen parcelas y zonas de parques sin desbrozar en el distrito. Todos estos problemas de gestión suponen un peligroso aumento del riesgo de incendio, especialmente en los meses de verano. Por todo lo anterior, el grupo municipal Socialista propone, instando al Área competente si así fuera preciso, a la limpieza de las acumulaciones mencionadas y el desbroce de las parcelas y zonas verdes sobre las que no se ha actuado”.

11. Aprobar, por unanimidad, la proposición nº 2021/0751098, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “en el distrito de Vicálvaro existen puntos de visibilidad reducida para peatones y conductores debido principalmente a la necesidad de actuaciones de jardinería en las inmediaciones de las vías. Algunas de las calles identificadas con puntos de visibilidad reducida son los siguientes:

- Avenida de la Democracia
- Avenida de las Comunidades
- Bulevar Indalecio Prieto
- Avenida de Daroca

Por esta razón, el grupo municipal Socialista propone la realización de las siguientes actuaciones, instando al Área competente si así fuera preciso:

- La realización de las actuaciones necesarias para la resolución de los problemas de visibilidad indicados.





- La realización de un estudio exhaustivo de la visibilidad del viario del distrito de Vicálvaro para detectar otros puntos ciegos para peatones y conductores”.

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

12. Quedar enterados de la Resolución de 24 de junio de 2021 de la Coordinadora del Distrito de Vicálvaro por la que se hace pública la relación definitiva de situados aislados en la vía pública y puesto en mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2022 en el Distrito de Vicálvaro, publicada en el BOAM nº 8.923 el 5 de julio de 2021, al no haberse formulado alegaciones durante el plazo de información pública concedido tras su aprobación inicial por la Junta Municipal en su sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2021.

13. Quedar enterados de la Resolución de 24 de junio de 2021 de la Coordinadora del Distrito de Vicálvaro por la que se hace pública la relación definitiva de situados en la vía pública para la distribución gratuita de prensa para el año 2022 en el Distrito de Vicálvaro, publicada en el BOAM nº 8.922 el 2 de julio de 2021, al no haberse formulado alegaciones durante el plazo de información pública concedido tras su aprobación inicial por la Junta Municipal en su sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2021.

14. Quedar enterados de la Resolución de 24 de junio de 2021 de la Coordinadora del Distrito de Vicálvaro por la que se hace pública la relación definitiva de situados para la instalación en la vía pública de quioscos de venta de prensa, publicaciones periódicas y otros productos para el año 2022 en el Distrito de Vicálvaro, publicada en el BOAM nº 8.922 el 2 de julio de 2021, al no haberse formulado alegaciones durante el plazo de información pública concedido tras su aprobación inicial por la Junta Municipal en su sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2021.

15. Quedar enterados de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente durante el mes de junio de 2021.

16. Quedar enterados de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito durante el mes de junio de 2021.

17. Quedar enterados de los contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de junio de 2021.

18. Quedar enterados de los contratos adjudicados por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de junio de 2021.





19. Quedar enterados de las respuestas recibidas sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

### Preguntas

20. Sustanciar la pregunta nº 2021/0741510, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “saber si desde la junta Municipal se están tomando medidas contra los denominados "botellones", ya que históricamente han sido un problema en el distrito”.

21. Sustanciar la pregunta nº 2021/0741511, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “conocer el motivo por el que la calle Blas de Lezo del Cañaveral aún tiene barreras de hormigón de tipo New Jersey”.

22. Sustanciar la pregunta nº 2021/0741513, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “conocer la valoración del Concejal Presidente sobre el contenedor de basura orgánica en los siguientes términos: ¿cree el Concejal Presidente que los vecinos utilizan el contenedor de basura orgánica correctamente? ¿cree el Concejal Presidente que tener dicho contenedor es beneficioso?”.

23. Sustanciar la pregunta nº 2021/0748034, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “el pasado mes de diciembre se aprobó por mayoría en este Pleno una proposición para que la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro presentase, con carácter semestral, un informe que detalle el grado de ejecución de las iniciativas aprobadas en el presente mandato, y que realizase la máxima difusión de las proposiciones y del informe en todos los canales de información disponibles por esta Junta. Solicitamos al Sr. Concejal Presidente del Distrito que nos explique por qué aún no se ha recibido ni se ha publicado dicho informe semestral, habiendo pasado más de seis meses desde la aprobación de dicha propuesta”.

24. Sustanciar la pregunta nº 2021/0751037, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “de las 50 actividades previstas en la planificación de los Veranos de la Villa 2021, nuestro distrito no albergará ningún evento. Este hecho supone una evidente recentralización con respecto a ediciones anteriores, puesto que, de manera muy modesta, en los últimos años se estaban llevando a cabo actuaciones más allá de los distritos más céntricos de la ciudad, incluso en Vicálvaro. ¿Cómo valora el señor Concejal Presidente de Vicálvaro que los Veranos de la Villa dejen fuera a nuestro distrito?”.

25. Sustanciar la pregunta nº 2021/0751061, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “durante los últimos meses se han agravado los problemas de plagas en el distrito. Se han avistado ratas en el Casco Histórico y en Valderrivas procedentes del foco del Parque de





Valdebernardo. En este parque también se han detectado garrapatas, lo cual es especialmente peligroso para perros y niñas y niños. Además, en los barrios de Valdebernardo y Valderrivas se han detectado una inusual proliferación de mosquitos. Finalmente, las vecinas y vecinos nos informan de la detección de bastantes conejos atropellados en Vicálvaro. Ante este panorama, ¿podría indicarnos el señor Concejal Presidente qué iniciativas están adoptando para controlar la situación de estas plagas en el distrito de Vicálvaro?”.

26. Sustanciar la pregunta nº 2021/0751070, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “en el Pleno Ordinario de Vicálvaro de octubre de 2020 se aprobó por unanimidad la proposición nº 2020/0736928, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “Varias vecinas y vecinos del Casco Histórico de Vicálvaro se han quejado de la existencia de calles, como es el caso de la calle Lago Lemán, en las que el estacionamiento de automóviles a ambos lados de la calzada dificulta la circulación de vehículos, especialmente bomberos y ambulancias, y el tránsito de peatones, principalmente personas mayores y personas con diversidad funcional. Por esta razón se propone instar al área competente a la realización de un estudio de las calles del barrio del Casco Histórico de Vicálvaro que tengan esta problemática, así como de las posibles soluciones y su ejecución para la resolución del problema”. Por todo lo anterior, ¿en qué situación se encuentra la ejecución de esta medida?”.

Se levanta la sesión a las 21:00 horas.

*Firmado electrónicamente*

EL SECRETARIO DEL DISTRITO  
Jesús Grao del Pueyo

